

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (C1.1000) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en la base 2 de la Resolución de 6 de octubre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía para personas con discapacidad intelectual .Para procesos de promoción interna,

ACUERDA

1º Desestimar las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

2º Aprobar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 31 de enero de 2024, pasando a ser definitiva.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Presidenta

El Secretario

Elisa Nogales Acedo

Ignacio Javier Gallardo Uribe